INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
MINERA VIZCAYALTO CIA. LTDA.
Ciudad-

Estimados señores:
Dando cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto Social, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., me es placentero poner a vuestra consideración el informe de labores de la Compañía ***MINERA VIZCAYALTO CIA. LTDA.*** *por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2017.*

La administración durante este año ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General.

Al concluir el año que se comenta, la empresa mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, no se ha cancelado las planillas del mes de Noviembre de 2017.

De acuerdo a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados, refleja utilidad.

Se adjunta copia del informe de los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2017.

Con esta oportunidad saludo y agradezco a los señores socios.

03 de Marzo, 2017

Atentamente,

Arnao Ortega Jesús David
GERENTE